DIRECCION DE RETRIBUCIONES Y COMPENSACIÓN CRTVE

INCIDENCIA PRODUCIDA EN LA NÓMINA DE RETRIBUCIONES DEL MES DE ABRIL DE 2009.

Se pone en conocimiento de los trabajadores de la Corporación RTVE, S.M.E. TVE Y S.M.E. RNE que por problemas técnicos y totalmente ajenos a la Dirección de Recursos Humanos, en la nómina del presente mes, parte del personal que percibe complementos variables podrá observar que no están incluidos. Estos errores serán subsanados en la próxima nómina de Mayo.

No obstante esto, y al objeto de minimizar en la medida de nuestras posibilidades el mencionado problema, hemos puesto en marcha un dispositivo a través del cual, todos aquellos trabajadores que no puedan esperar a la compensación en el próximo mes, podrán solicitar un abono en cuenta, por valor del complemento habitual que vinieran percibiendo.

Desde este momento, lamentamos los problemas que ocasione esta dificultad técnica y agradecemos de forma anticipada la segura comprensión de todos los afectados.

Finalmente rogamos a todas aquellas personas que no puedan esperar a la menciona compensación, que se pongan en contacto con la Unidad de Retribuciones, en el número interior, 91 581 57 98.

Madrid a 30 de abril de 2009